



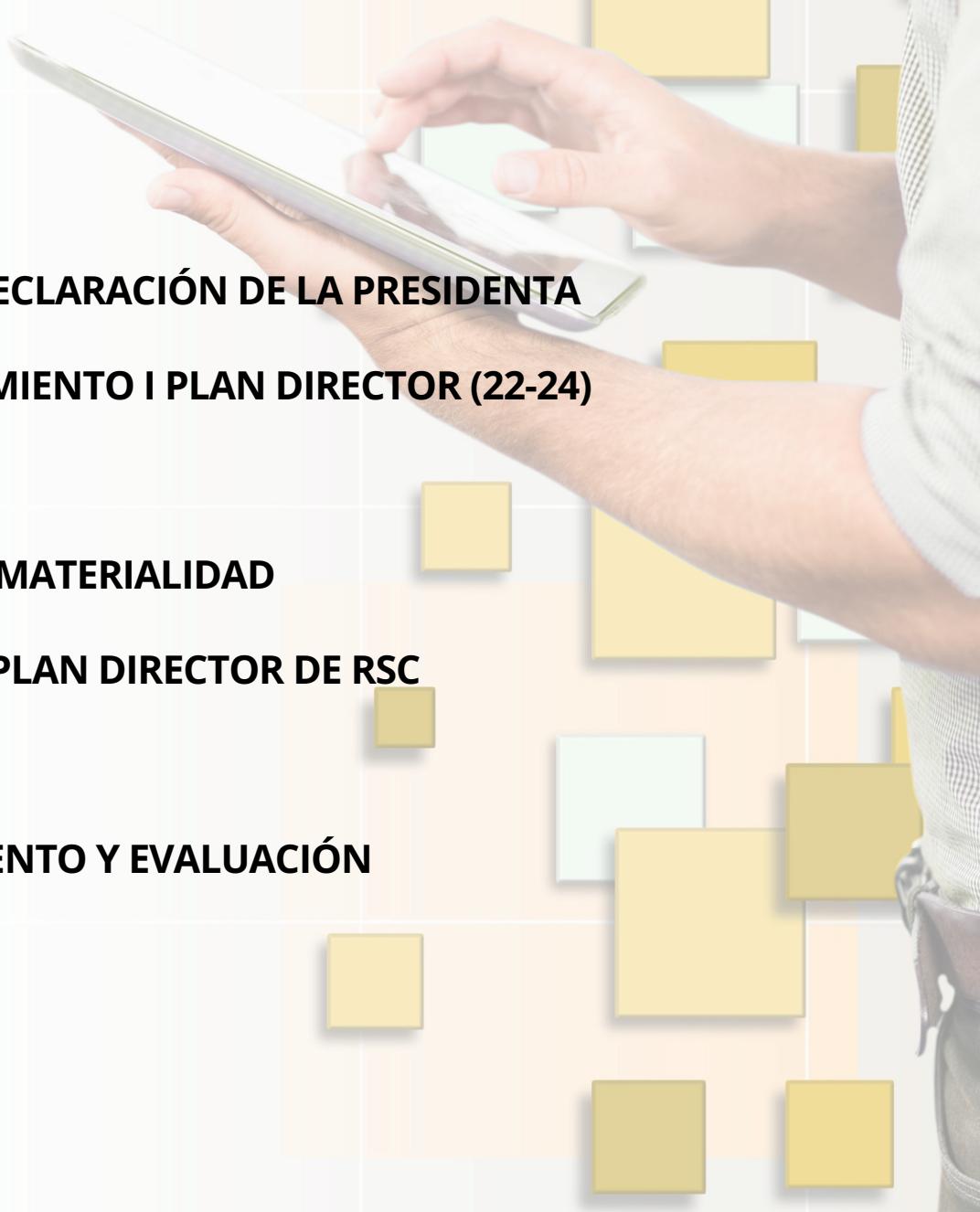
# II PLAN DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2025 - 2027



Diputación de Badajoz apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

# ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN Y DECLARACIÓN DE LA PRESIDENTA**
- 2. RESULTADOS SEGUIMIENTO I PLAN DIRECTOR (22-24)**
- 3. METODOLOGÍA**
- 4. ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD**
- 5. ESTRUCTURA DEL II PLAN DIRECTOR DE RSC**
- 6. PLAN DE ACCIÓN**
- 7. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



# 1. INTRODUCCIÓN

La Diputación de Badajoz, ha asumido desde hace años, un compromiso firme con la **sostenibilidad, el desarrollo social y el bienestar de la ciudadanía**. Fruto de este compromiso nació el **I Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) 2022- 2024**, un instrumento que nos impulsó a llevar a cabo políticas y acciones alineadas con los valores de la RSC, promoviendo una gestión pública más ética transparente y orientada al desarrollo sostenible de nuestro entorno.

Durante este primer período, hemos recorrido un camino valioso, trabajando con distintos grupos de interés para poner en marcha iniciativas con impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Este esfuerzo ha contribuido a consolidar una cultura organizativa más consciente, participativa y comprometida con la mejora continua. A su vez, hemos comprobado que existe una creciente sensibilidad en la ciudadanía hacia la mejora de la calidad de vida de las personas y la protección de los ecosistemas, y hemos reafirmado el papel fundamental que puede desempeñar la Diputación de Badajoz como agente facilitador del cambio.

Por ello, lejos de conformarnos, damos un paso más. Con la elaboración del **II Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa**, renovamos nuestro compromiso y abrimos una nueva etapa que refuerza las líneas de actuación ya consolidadas e incorpora nuevas medidas que permitan explorar otros ámbitos de actuación social, medioambiental y económica. Queremos seguir siendo parte activa de la transformación sostenible del territorio, contribuyendo desde lo público al bienestar colectivo.

La elaboración de este II Plan ha seguido una metodología participativa y rigurosa. **Se han identificado y priorizado los grupos de interés, se ha realizado un análisis de impactos, riesgos y oportunidades (IROS) y, como novedad, se ha aplicado el análisis de doble materialidad**. Este enfoque nos ha permitido integrar las expectativas de nuestros grupos de interés con los retos globales en materia de sostenibilidad, conforme a los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), reforzando así la transparencia y la rendición de cuentas.

El II Plan Director de RSC nace con una vocación clara de continuidad, innovación y mejora. Creemos en el valor de la Responsabilidad Social como eje transversal de las políticas públicas y tenemos la firme convicción de que el futuro de nuestra provincia debe construirse desde la responsabilidad, la sostenibilidad y la participación activa de todos los agentes sociales. XXII PLAN DIRECTOR DE RSC 2025-2027 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



# DECLARACIÓN DE LA PRESIDENTA

En la **Diputación de Badajoz** creemos firmemente que nuestras decisiones y nuestra forma de trabajar deben tener un impacto positivo en las personas, en los municipios y en el entorno que nos rodea. Por eso, la Responsabilidad Social Corporativa no es algo añadido, es parte esencial de lo que somos y de cómo entendemos el servicio público.

Desde el año 2022 hemos estado trabajando con un objetivo muy claro: dar forma y sentido al Plan Director de RSC. Este plan nos ha ayudado a ordenar nuestros compromisos, a actuar con coherencia y seguir avanzando con paso firme hacia un modelo de gestión más ético, más transparente, más respetuoso con el medio ambiente y más centrado en el bienestar de las personas.

Hemos organizado nuestro trabajo en tres grandes líneas: actuar con honestidad y transparencia, cuidar el planeta y estar más cerca de la gente. Cada proyecto, cada acción y cada decisión que tomamos busca responder a esos principios, siempre desde la escucha, el diálogo y la colaboración con todos los grupos que forman parte de esta gran red que es la **Diputación de Badajoz**: ayuntamientos, asociaciones, empresas, empleados y empleadas públicos y ciudadanía.

“ —

Hemos organizado nuestro trabajo en tres grandes líneas: actuar con honestidad y transparencia, cuidar el planeta y estar más cerca de la gente.

— ”

Además, nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y con la Agenda Urbana Española es claro. No los concebimos como metas lejanas, sino que son una guía real que nos orienta para tomar decisiones que generen igualdad, oportunidades y futuro para todas las personas.

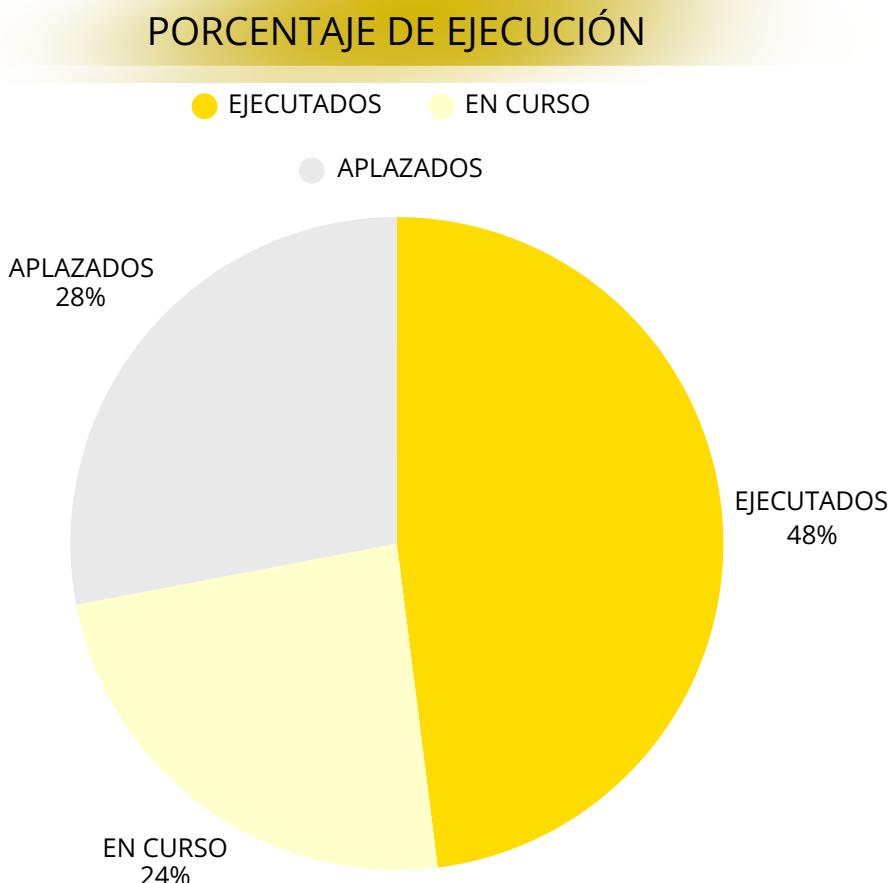
Este II Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa es una invitación a seguir construyendo, juntos, un modelo de provincia donde la responsabilidad, el respeto y la justicia sean pilares de nuestro día a día.



## 2. RESULTADOS SEGUIMIENTO I PLAN DIRECTOR (22-24)

Con el I Plan Director de RSC se han puesto en marcha numerosas iniciativas que han permitido avanzar en la consolidación de una cultura organizativa más comprometida con los valores de la RSC, así como fortalecer los vínculos con los distintos grupos de interés del entorno provincial.

La Diputación de Badajoz concluyó en **2024 el I Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa 2022-2024**, tras tres años de trabajo con un 48% de proyectos ejecutados, un 24% de proyectos en curso y un 28% de proyectos aplazados.



Si atendemos al grado de ejecución de las diferentes actividades que comprenden cada uno de los proyectos, el porcentaje de ejecución se sitúa en el 52,18%, es decir, más del 50% de las actividades contempladas en el I Plan Director fueron ejecutadas, mientras que el 47,82 % se encuentran en curso o aplazadas y se han tenido en cuenta para la elaboración de este II Plan Director.

A continuación se presenta por porcentaje de ejecución el resultado del grado de consecución de los proyectos del I Plan Director.

EJE	PROYECTO	EJECUCIÓN
EJE 1. OBJETIVO 1	1. Código ético	44%
	2. Adhesión al Pacto Mundial	100%
	3. Memoria de Sostenibilidad	100%
	4. Inclusión del Plan Director de RSC en el cuadro de mando de la estrategia de desarrollo sostenible de la Diputación	100%
	5. Formación RSC-personal de la Diputación	100%
	6. Ejecución responsable de políticas públicas	0%
	7. Programa de comunicación RSC	31%
	8. Club de embajadores de RSC	100%
	9. Hablemos claro	25%
	10. Programa de colaboración responsable	50%
	11. Programa de impulso de RSC provincial	0%
	12. Formación RSC - Ayuntamientos	17%
	13. Reconocimiento "Municipio Sostenible"	32%
	14. Observatorio provincial de RSC	0%
EJE 2. OBJETIVO 3	1. Programa de reducción de consumos	0%
	2. Compra centralizada de papel reciclado	100%
	3. Compra pública sostenible-cláusulas medioambientales	25%
	4. Manual de buenas prácticas medioambientales en oficina	0%
	5. Programa de plástico cero	0%
	6. Programa de reforestación y creación de espacios verdes	100%
EJE 3. BIENESTAR DE LA SOCIEDAD. OBJETIVO 4	1. Guía de compra pública sostenible-cláusulas sociales	0%
	2. Salvemos vidas	100%
	3. Campaña de recogida de juguetes de Navidad	100%
	4. Programa de sensibilización y acción sobre la protección de animales domésticos	73%
	5. Deporte "sin límites"	17%
	6. Torneo benéfico de pádel provincial	100%
	7. Mercadillo solidario	100%
	8. Gran gymkana cultural	0%
	9. Campaña interna de recogida de libros	100%
% DE EJECUCIÓN		52%

## 3. METODOLOGÍA

La metodología llevada a cabo para la elaboración del II Plan Director de Responsabilidad Social de Diputación de Badajoz, ha sido la siguiente:

- 1. Análisis del Plan Director 2022-2024:** se ha realizado una revisión crítica del grado de cumplimiento del plan anterior, identificando logros, retos pendientes y aprendizajes relevantes para el nuevo ciclo.
- 2. Participación con Grupos de Interés:** se impulsa un proceso participativo con los principales grupos de interés, a través de encuestas, entrevistas y/o mesas de diálogo, para recoger expectativas y percepciones.
- 3. Análisis de Doble Materialidad:** se ha llevado a cabo un análisis que combina el impacto de la Diputación sobre el entorno y los riesgos y oportunidades que afectan a la organización, priorizando los temas más relevantes.
- 4. Planteamiento del II Plan Director 2025-2027:** con base en los resultados anteriores, se ha diseñado el nuevo Plan Director, definiendo líneas estratégicas, objetivos, acciones y sistema de seguimiento.
- 5. Aprobación del II Plan Director 2025-2027:** el Plan será validado internamente y aprobado por los órganos competentes, garantizando su alineación con la estrategia institucional y el compromiso político.



## 4. ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

El **objetivo del análisis de doble materialidad** es identificar y priorizar los temas ambientales, sociales y de gobernanza más relevantes para la Diputación de Badajoz y sus grupos de interés, atendiendo a dos dimensiones complementarias:

- **Materialidad de impacto:** determina cómo las políticas, programas y servicios de la Diputación generan impactos positivos o negativos sobre el medio ambiente y la sociedad.
- **Materialidad financiera:** determina los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que pueden tener un impacto significativo en la situación financiera de la Diputación de Badajoz para cumplir sus funciones y objetivos a medio y largo plazo.

La Diputación de Badajoz ha llevado a cabo un **proceso sistemático y estructurado para la realización de su análisis de doble materialidad** con el objetivo de identificar y priorizar aquellos asuntos materiales que resultan relevantes, tanto desde la perspectiva del impacto de la organización en el entorno (materialidad de impacto) como desde la perspectiva financiera en relación con los riesgos y oportunidades que afectan a la propia Institución (materialidad financiera). Para ello, se han realizado entrevistas y cuestionarios a los distintos grupos de interés para determinar aquellos aspectos de mayor significancia para la institución y sus grupos de interés.



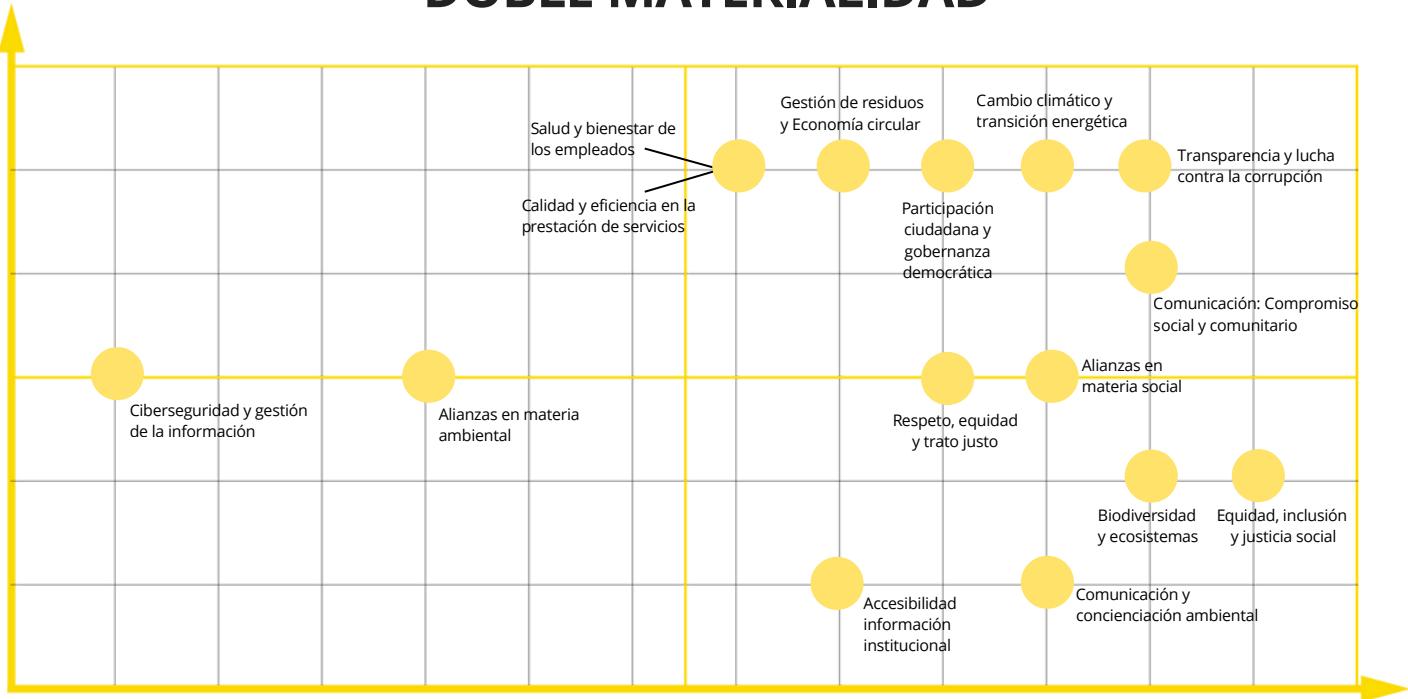
Fuente: elaboración propia.

Una vez analizados todos los resultados de los cuestionarios y entrevistas, junto con la valoración por parte del equipo de RSC de Diputación, se han obtenido los siguientes resultados. A continuación, se refleja la tabla con los temas identificados y los que han resultado materiales, y seguidamente, se representan estos en la matriz de doble materialidad, donde los temas reflejados en el cuadrante superior derecho son los temas materiales.

TEMA	MATERIALIDAD DE IMPACTO	MATERIALIDAD FINANCIERA	RESULTADO FINAL
Cambio climático y transición energética	✓	✓	MATERIAL
Gestión de residuos y Economía circular	✓	✓	MATERIAL
Comunicación y concienciación ambiental	✓	✗	MATERIAL
Alianzas en materia ambiental	✗	✗	NO MATERIAL
Equidad, inclusión y justicia social	✓	✗	MATERIAL
Comunicación: Compromiso social y comunitario	✓	✓	MATERIAL
Alianzas en materia social	✓	✗	MATERIAL
Transparencia y lucha contra la corrupción	✓	✓	MATERIAL
Respeto, equidad y trato justo	✓	✗	MATERIAL
Participación ciudadana y gobernanza democrática	✓	✓	MATERIAL
Accesibilidad información institucional	✓	✗	MATERIAL
Calidad y eficiencia en la prestación de servicios	✓	✓	MATERIAL
Ciberseguridad y gestión de la información	✗	✗	NO MATERIAL
Biodiversidad y ecosistemas	✓	✗	MATERIAL
Salud y bienestar de los empleados	✓	✓	MATERIAL

Fuente: elaboración propia.

# DOBLE MATERIALIDAD



Fuente: elaboración propia.



## 5. ESTRUCTURA DEL II PLAN DIRECTOR DE RSC

El II Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa de la Diputación de Badajoz se articula en torno a una estructura estratégica diseñada para dar continuidad, enfoque y coherencia a las actuaciones previstas en el nuevo período. Esta estructura, nace del análisis realizado en la **fase de diagnóstico** y se apoya en una visión integrada de la sostenibilidad que permite abordar de forma transversal los principales **retos sociales, medioambientales y organizativos** que enfrenta la institución y su entorno.



Fuente: elaboración propia.

## 5.1 Ejes estratégicos y objetivos

Para establecer la estructura del plan, se han identificado tres ámbitos principales de actuación en los que el Plan puede generar un impacto transformador: **el ámbito de la gestión interna, el ámbito medioambiental y el ámbito social y comunitario**. A partir de estos ámbitos se han definido **tres ejes estratégicos**, cada uno de ellos con objetivos concretos que orientan el desarrollo del Plan de Acción y permiten canalizar los proyectos e iniciativas alineados con los principios de la Responsabilidad Social Corporativa.

### Eje 1. Gobernanza Responsable y Abierta. (G - Gobernanza):

Promueve una gestión pública transparente, ética y participativa, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, acceso a la información y colaboración con la ciudadanía, en línea con los principios de buen gobierno y cumplimiento normativo.

#### Objetivos:

- O.1.1. **Reforzar el buen gobierno y la transparencia.**
- O.1.2. **Fomentar la cultura interna de la responsabilidad social**, alineando la gestión institucional con los valores éticos y sociales.

### Eje 2. Entornos sostenibles y resilientes (E - Ambiental):

Impulsa actuaciones que fomentan la transición ecológica, la eficiencia energética y la adaptación al cambio climático, priorizando una gestión medioambiental sostenible y la protección del entorno rural y urbano.

#### Objetivos:

- O.2.1. **Crear modelos de desarrollo respetuoso con el entorno**, que promueva el equilibrio ecológico y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- O.2.2. **Impulsar la resiliencia ambiental del territorio frente al cambio climático**, fortaleciendo la capacidad de adaptación a los riesgos climáticos presentes y futuros.

### Eje 3. Bienestar y cohesión social (S - Social):

Desarrolla políticas inclusivas que garantizan la igualdad de oportunidades, el acceso a servicios públicos de calidad y la atención a colectivos vulnerables, reforzando el tejido social y promoviendo el desarrollo territorial equilibrado.

#### Objetivos:

- O. 3.1. **Fomentar la inclusión, la igualdad y el bienestar comunitario.**
- O. 3.2. **Impulsar la innovación social y la participación ciudadana.**

## 3 EJES



**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS:**

Reforzar el buen gobierno y la transparencia.

4 proyectos  
9 acciones



**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS:**

Crear modelos de desarrollo respetuosos.

1 proyecto  
4 acciones



**OBJETIVOS**

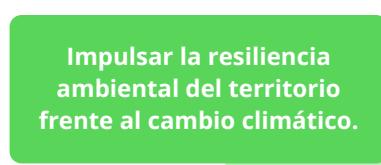
**OBJETIVOS:**

Fomentar la inclusión, la igualdad y el desarrollo comunitario.

1 proyecto  
2 acciones



1 proyecto  
4 acciones



1 proyecto  
2 acciones



3 proyectos  
9 acciones

## 6. PLAN DE ACCIÓN

Una vez definida la estructura estratégica del II Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa, el siguiente paso es su traducción en acciones concretas que permitan materializar los objetivos establecidos. Para ello, se ha diseñado un **Plan de Acción** que recoge el conjunto de proyectos que darán cuerpo y contenido al Plan, alineados con los ejes y objetivos previamente definidos.

Cada proyecto ha sido diseñado teniendo en cuenta su capacidad de generar impacto, su viabilidad y su coherencia con los principios de la RSC. Con el fin de facilitar la comprensión global del Plan y evidenciar la conexión entre la estrategia y acción, se presenta a continuación un cuadro resumen en el que se recogen los proyectos clasificados por eje y objetivos estratégico. Este cuadro incluye, además, una breve descripción de cada proyecto, permitiendo identificar de forma clara su finalidad, naturaleza y ámbito específico de actuación en el que se encuadra.



## EJE DE GOBERNANZA RESPONSABLE Y ABIERTA (G)

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN Y ACTUACIONES
<b>O1. 1. Reforzar el buen gobierno y la transparencia.</b>	<b>CÓDIGO ÉTICO</b>	<p>Establecer un marco de principios y valores que guíen la conducta ética y profesional de toda la plantilla de la Diputación y las administraciones locales, donde se promueva la integridad, transparencia y responsabilidad.</p> <p><b>ACCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar, difundir e incorporar el código Ético de la Diputación.</li> <li>• Incentivar a los ayuntamientos para la creación de su código ético.</li> </ul>
	<b>HABLEMOS CLARO</b>	<p>Promover el acceso universal a la información mediante el acercamiento del lenguaje administrativo al común de la ciudadanía, facilitando la comprensión de documentos de interés general de la Diputación de Badajoz a cualquier persona, independientemente de su condición, nivel de estudios o edad.</p> <p><b>ACCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnosticar y evidenciar el problema para acceder a información pública de interés.</li> <li>• Identificar profesionales/departamentos en el acercamiento del lenguaje administrativo.</li> <li>• Formación de equipos en comunicación eficaz.</li> </ul>
	<b>COLABORACIÓN RESPONSABLE</b>	<p>Establecer y fortalecer relaciones estratégicas con otras organizaciones que basen su actividad en principios de responsabilidad social, sostenibilidad y ética compartida.</p> <p><b>ACCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar alianzas de interés.</li> <li>• Formalizar acuerdos de colaboración.</li> </ul>
	<b>DIPUTACIÓN DE UN VISTAZO</b>	<p>Acercar la Diputación de Badajoz a la ciudadanía mediante una plataforma interactiva, visual y accesible desde la web y la aplicación móvil.</p> <p><b>ACCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y desarrollo de la plataforma interactiva y un mapa interactivo con las actuaciones de la provincia.</li> <li>• Desarrollo de encuestas y recogida de sugerencias.</li> </ul>
<b>O1.2. Fomentar la cultura interna en RSC.</b>	<b>COMUNIDAD RSC</b>	<p>Fomentar la cultura de la RSC en la plantilla de la Diputación, vinculando el presente plan al común de sus intereses y promoviendo diferentes niveles de participación en las actividades recogidas en el mismo.</p> <p><b>ACCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el interés de la plantilla de la Diputación en cuestiones de la RSC y su grado de implicación.</li> <li>• Identificar profesionales y creación de equipos.</li> <li>• Sesiones de trabajo.</li> <li>• Formar a los equipos.</li> </ul>

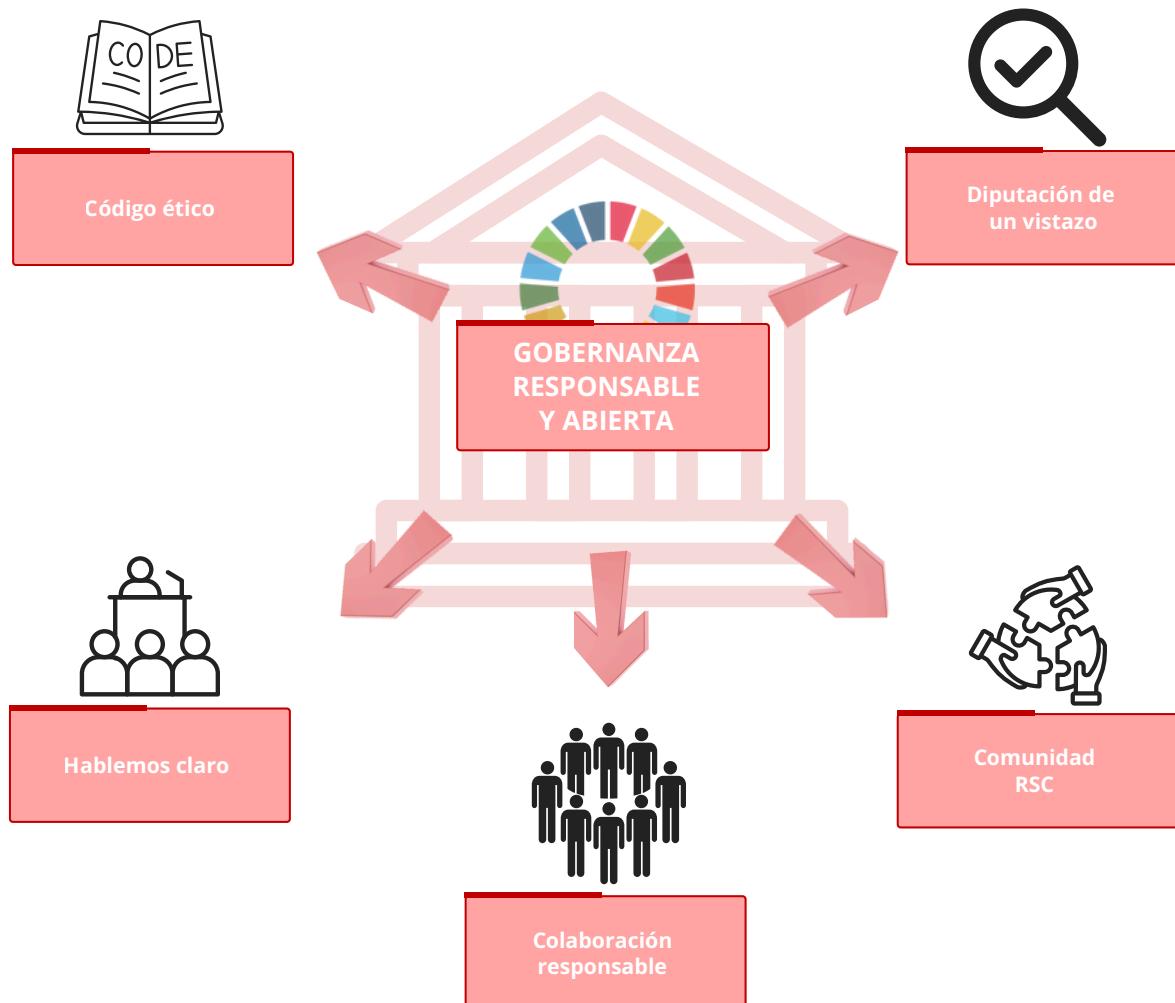
## EJE DE ENTORNOS SOSTENIBLES Y RESILIENTES (E)

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN Y ACTUACIONES
O2. 1. Crear modelos de desarrollo respetuosos con el entorno.	 <b>SOMOS SOSTENIBLES</b>	<p>Promover la cultura de la sostenibilidad en la institución, fomentando prácticas medioambientales responsables entre las personas trabajadoras.</p> <p><b>ACCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de los hábitos relacionados con la sostenibilidad de la plantilla.</li> <li>Propuesta de medidas para garantizar la sostenibilidad.</li> <li>Elaboración de guía de hábitos sostenibles.</li> </ul>
O2. 2. Impulsar la resiliencia ambiental del territorio frente al cambio climático.	 <b>MANOS VERDES</b>	<p>Contribuir de manera activa a la protección de los bosques y espacios naturales a través de la plantación de árboles en zonas castigadas por los incendios y la limpieza de basuraleza.</p> <p><b>ACCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plantación de árboles en zonas degradadas.</li> <li>Limpieza de basuraleza.</li> </ul>
	 <b>REACCIONA EN VERDE</b>	<p>Identificar hábitos de los trabajadores y trabajadoras y el nivel consumo de energía y agua de los edificios de la Diputación para establecer medidas que mejoren la sostenibilidad.</p> <p><b>ACCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ánalisis sobre el consumo energético y de agua de los edificios de la Diputación de Badajoz.</li> <li>Identificación de hábitos no sostenibles.</li> <li>Implementaciones de actuaciones sostenibles de mejora.</li> </ul>

## EJE DE BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL (S)

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN Y ACTUACIONES
O3. 1. Fomentar la inclusión, igualdad y bienestar comunitario.	 <b>PROVINCIA COMPROMETIDA</b>	<p>Organizar encuentros y actividades que fomenten la inclusión y participación de colectivos diversos.</p> <p><b>ACCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mercado solidario en colaboración con entidades beneficiarias.</li> <li>○ Actividades deportivas solidarias en la provincia.</li> </ul>
O3. 2. Impulsar la innovación social y participación ciudadana.	 <b>SALVAS VIDAS</b>	<p>Fomentar la solidaridad y participación ciudadana a través de campañas que promuevan la donación voluntaria de sangre, órganos y médula ósea.</p> <p><b>ACCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Organizar campaña de donación de sangre.</li> <li>○ Campaña "Hazte donante".</li> <li>○ Campaña de sensibilización donación médula.</li> </ul>
	 <b>ALIADOS DE CUATRO PATAS</b>	<p>Fomentar la solidaridad y participación ciudadana a través de campañas de donación de alimentos para animales en acogida y la sensibilización en la protección de los animales domésticos.</p> <p><b>ACCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Realizar programa de sensibilización y Acción sobre la Protección de Animales Domésticos.</li> <li>○ Realizar campaña de recogida de alimentos para animales en acogida.</li> </ul>
	 <b>PROTECCIÓN INFANCIA Y PERSONAS VULNERABLES</b>	<p>Promover la solidaridad y participación ciudadana con campañas de recogida de juguetes, alimentos y de libros encaminadas a la protección de colectivos vulnerables y personas en riesgos de exclusión social.</p> <p><b>ACCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Realizar campaña de recogida de juguetes.</li> <li>○ Realizar campaña de recogida de alimentos.</li> <li>○ Recogida de libros.</li> </ul>

## EJE 1: DE GOBERNANZA RESPONSABLE Y ABIERTA (G)



## 1.1.1. Código ético.



PROYECTO	CÓDIGO ÉTICO	EJE	1.GOBERNANZA RESPONSABLE Y ABIERTA
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	O.1.1. Promover la transparencia y el buen gobierno.		
OBJETIVO DEL PROYECTO	O1.1.1. Establecer un marco de principios y valores que guíen la conducta ética y profesional de toda la plantilla de la Diputación y las administraciones locales, donde se promueva la integridad, transparencia y responsabilidad.		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	2026	POBLACIÓN BENEFICIARIA	Interna, ayuntamientos
VINCULACIÓN ODS			
ODS	<div style="text-align: center;">             16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.            16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.         </div>		
PLAN DE ACCIÓN			
RESPONSABLE	<div style="text-align: center;">           PRESIDENCIA Y RRHH            1. Aprobar, difundir e incorporar en todos los canales y procesos que se determinen, el Código Ético de la Diputación de Badajoz.         </div>		
INDICADORES			
EJECUCIÓN	IMPACTO	RESULTADO ESPERADO	
N.º de Ayuntamientos que firman la adhesión al Código Ético de la Diputación de Badajoz	% de ayuntamientos adheridos.	Conseguir que, al menos, un 20% de los Ayuntamientos de la provincia firmen su compromiso con el de la Diputación de Badajoz	

## 1.1.2. Hablemos claro.



PROYECTO	HABLEMOS CLARO	EJE	1.GOBERNANZA RESPONSABLE Y ABIERTA
OBJETIVO ESTRATÉGICO	O.1.1. Reforzar el buen gobierno y la transparencia.		
OBJETIVO DEL PROYECTO	O1.1.2. Promover el acceso universal a la información mediante el acercamiento del lenguaje administrativo al común de la ciudadanía, facilitando la comprensión de documentos de interés general de la Diputación de Badajoz a cualquier persona, independientemente de su condición, nivel de estudios o edad.		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	2026 - 2027	POBLACIÓN BENEFICIARIA	Interna, ciudadanía

VINCULACIÓN ODS	
ODS	METAS
10 REDUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	10.3 Garantizar a igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas.
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

PLAN DE ACCIÓN	
RESPONSABLE	ACCIÓN
PRESIDENCIA Y RRHH	1. Diagnosticar y evidenciar el problema de ciertos sectores a la hora de acceder a información pública de interés.
PRESIDENCIA Y RRHH PRESIDENCIA Y RRHH	2. Identificar profesionales/departamentos con un papel relevante en el acercamiento del lenguaje administrativo.
	3. Formación de equipos en comunicación eficaz.

INDICADORES		
EJECUCIÓN	IMPACTO	RESULTADO ESPERADO
Nº de documentos con lenguaje simplificado.	Nº de documentos publicados	Disponer de documentos con lenguaje simplificado fácilmente accesible a los ciudadanos.
N.º de departamentos identificados N.º de profesionales identificados.	Reducción del número de consultas solicitadas por los usuarios.	Identificar al menos 20 profesionales y 5 departamentos que tengan un papel clave en la elaboración de documentos de interés para la ciudadanía.
N.º de profesionales formados.	Formar de forma anual a los profesionales de la Diputación en comunicación eficaz.	Impartir formación práctica sobre comunicación eficaz a un mínimo de 15 profesionales.



## 1.1.3. Colaboración responsable.



PROYECTO	COLABORACIÓN RESPONSABLE	EJE	1.GOBERNANZA RESPONSABLE Y ABIERTA
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	O.1.1. Reforzar el buen gobierno y la transparencia.		
OBJETIVO DEL PROYECTO	O1.1.3. Establecer y fortalecer relaciones estratégicas con otras organizaciones que basen su actividad en principios de responsabilidad social, sostenibilidad y ética compartida.		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	2026 - 2027	POBLACIÓN BENEFICIARIA	Interna y externa

VINCULACIÓN ODS	
ODS	METAS
	<p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.</p> <p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de</p>

PLAN DE ACCIÓN	
RESPONSABLE	ACCIÓN
PRESIDENCIA Y RRII	1. Identificar alianzas de interés para poner en marcha las actuaciones recogidas en el presente plan.
PRESIDENCIA Y RRII	2. Formalizar acuerdos de colaboración con las organizaciones previamente identificadas

INDICADORES		
EJECUCIÓN	IMPACTO	RESULTADO ESPERADO
N.º de alianzas identificadas. N.º de acuerdos alcanzados.	N.º de colectivos vulnerables beneficiados.	Identificar al menos 1 alianza y 5 acuerdos.

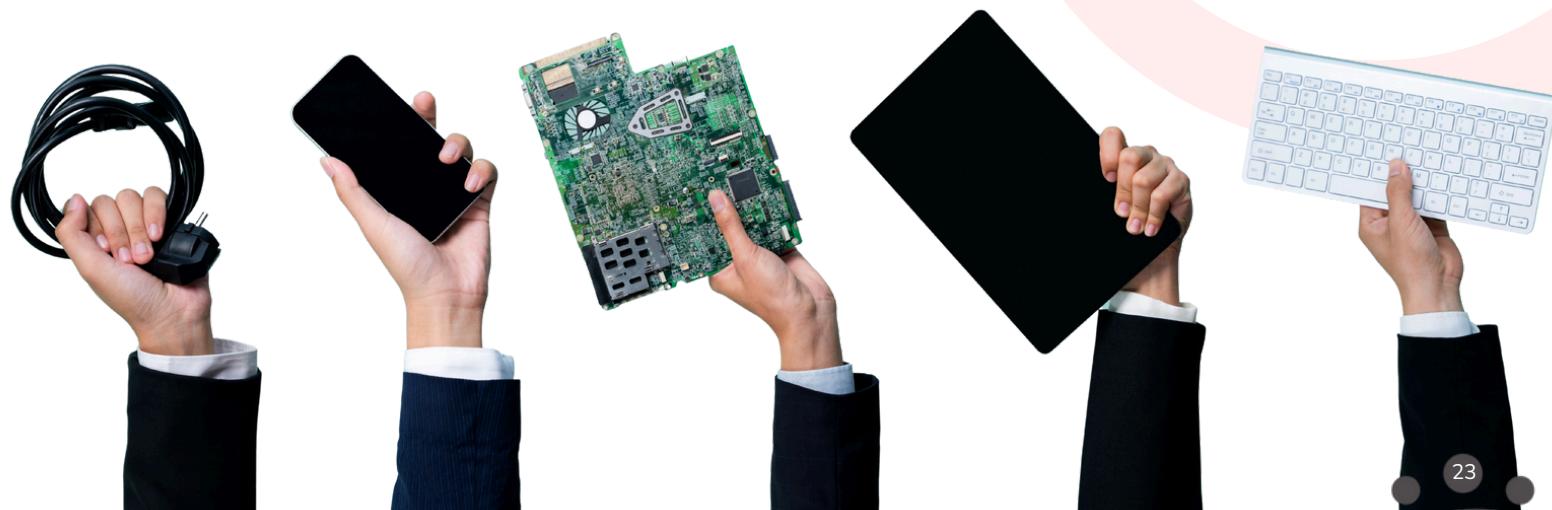
## 1.1.4. Diputación de un vistazo.



PROYECTO	DIPUTACIÓN DE UN VISTAZO	EJE	1.GOBERNANZA RESPONSABLE Y ABIERTA
OBJETIVO ESTRATÉGICO	O.1.1. Reforzar el buen gobierno y la transparencia.		
OBJETIVO DEL PROYECTO	<p>O1.1.4. Acerca la Diputación de Badajoz a la ciudadanía mediante una plataforma interactiva y visual, accesible desde web y aplicación móvil para mostrar en qué gasta sus presupuestos la Diputación de Badajoz. Incorpora un simulador para que la ciudadanía vea el destino de sus impuestos y un mapa interactivo con las actuaciones realizadas en cada municipio, fomentando la transparencia, la educación y la participación ciudadana.</p>		

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	2026	POBLACIÓN BENEFICIARIA	Internas y externas
---------------------------------	------	------------------------	---------------------

VINCULACIÓN ODS	
ODS	METAS
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



## PLAN DE ACCIÓN

### RESPONSABLE

### ACCIÓN

PRESIDENCIA Y RRHH

1. Diseño y desarrollo de una plataforma web clara y atractiva, a la vez que sencilla y cercana, donde se explique a los ciudadanos en qué se gasta el presupuesto de la Diputación cada anualidad utilizando gráficos por áreas o barras.
2. Desarrollo de un simulador que muestre de forma gráfica como se distribuyen los impuestos que paga cada ciudadano/a en relación con las políticas de la Diputación, esto es, como contribuye lo que paga cada una de las personas a cada una de las políticas públicas.
3. Diseño y desarrollo de un mapa interactivo de la provincia que muestre, a través de iconos atractivos, las actuaciones que la Diputación ha realizado en cada municipio.
4. La Plataforma también contendrá una apuesta por la participación ciudadana con la finalidad de que la ciudadanía pueda responder encuestas, enviar sugerencias y/o comentarios sobre aquellas cuestiones que considere que la Diputación debería invertir parte de su presupuesto.

## INDICADORES

### EJECUCIÓN

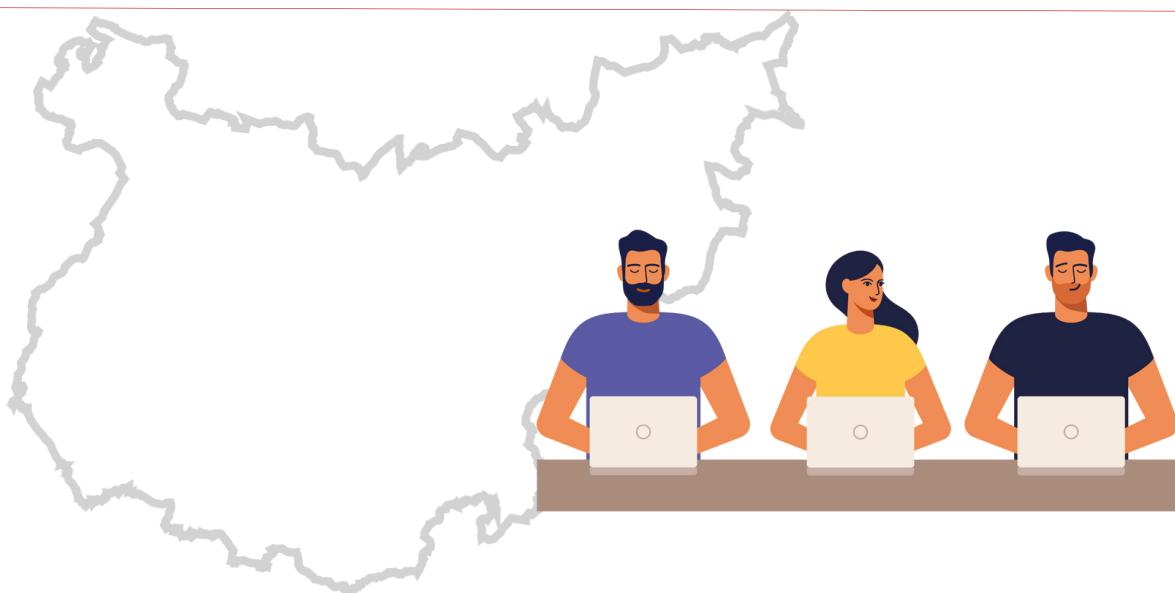
### IMPACTO

### RESULTADO ESPERADO

% de partidas presupuestarias con información detallada.

Nº de visitas a la plataforma.  
Nº de simulaciones realizadas.  
Nº de propuestas ciudadanas.

Exponer a la ciudadanía en un lenguaje claro y visual en qué se gasta el presupuesto de la Diputación.



## 1.2.1. Comunidad RSC.



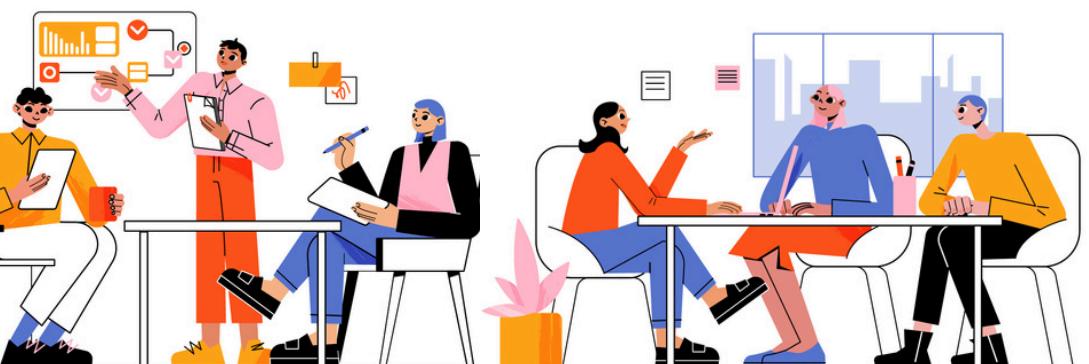
PROYECTO	COMUNIDAD RSC	EJE	1.GOBERNANZA RESPONSABLE Y ABIERTA
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	O.1.2. Fomentar la cultura interna de RSC		
OBJETIVO DEL PROYECTO	O1.1.5. Fomentar la cultura de la RSC en la plantilla de la Diputación, vinculando el presente plan al común de sus intereses y promoviendo diferentes niveles de participación en las actividades recogidas en el presente plan.		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	2025 - 2027	POBLACIÓN BENEFICIARIA	Internas

VINCULACIÓN ODS	
ODS	METAS
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, públicoprivada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

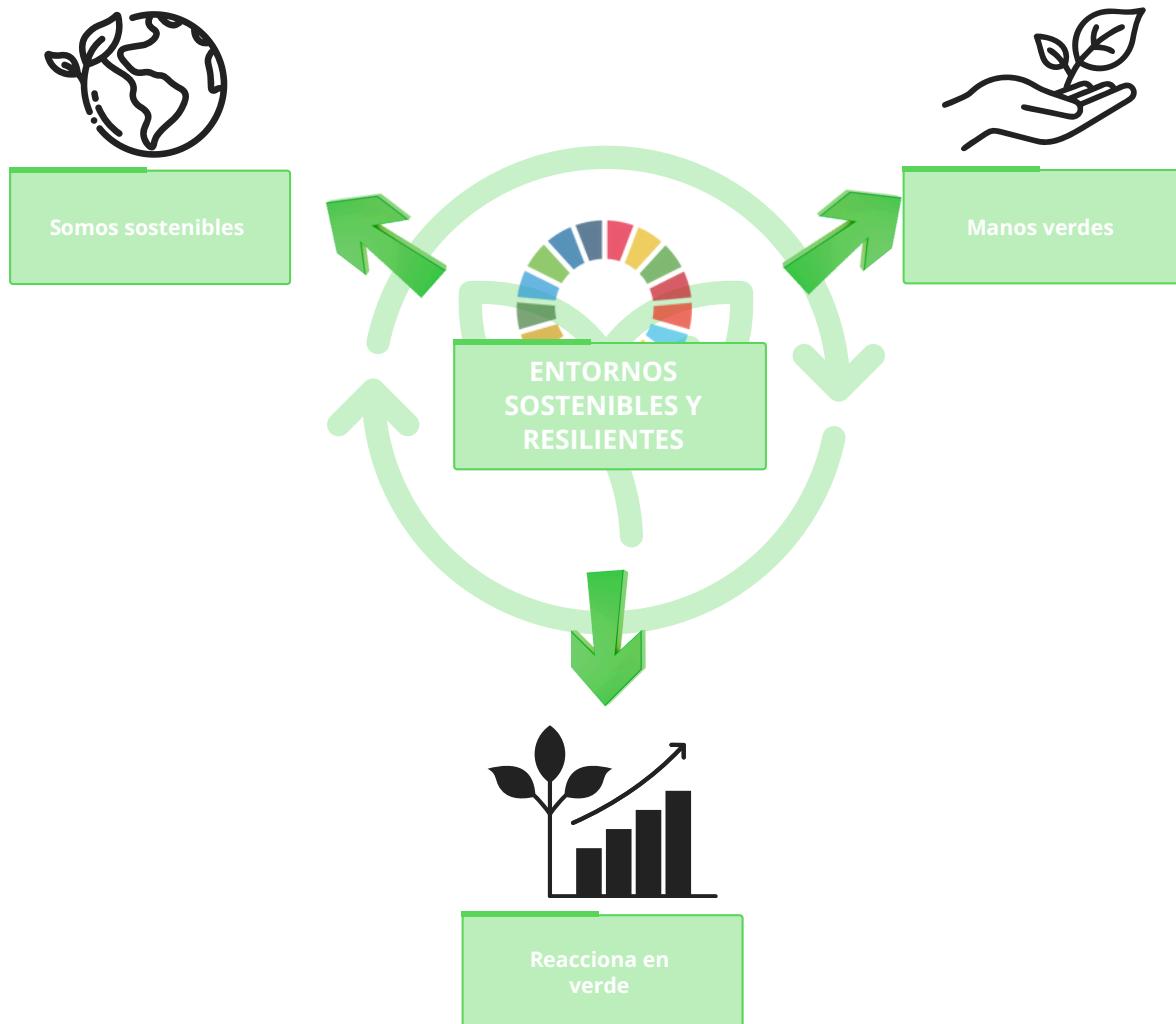
PLAN DE ACCIÓN	
RESPONSABLE	ACCIÓN
PRESIDENCIA Y RRHH	1. Evaluar el interés de la plantilla de la Diputación en diferentes cuestiones relacionadas con la RSC y su grado de implicación.
PRESIDENCIA Y RRHH	2. Identificar profesionales con interés en formar parte del equipo encargado de llevar a cabo las actuaciones recogidas en el Plan de RSC y creación de los equipos de trabajo distribuidos por temática.
PRESIDENCIA Y RRHH	3. Sesiones de trabajo para la identificación, priorización y selección de proyectos de interés a realizar.
PRESIDENCIA Y RRHH	4. Formar a los equipos en aquellos temas de interés para poder desarrollar los proyectos.

## INDICADORES

EJECUCIÓN	IMPACTO	RESULTADO ESPERADO
Informe realizado (sí/no)	% de personas interesadas en colaborar respecto al I Plan Director.	Elaborar un Informe de diagnóstico que recopile la opinión de al menos un 25% de la plantilla donde se identifiquen y prioricen de manera clara los temas que resultan de interés y el grado de implicación que las personas empleadas están dispuestas a asumir.
N.º de equipos de trabajo creados.	% de equipos de trabajo creados respecto al I Plan Director.	Crear al menos 5 equipos de trabajo diferentes formados por un mínimo de 4 miembros distribuidos por áreas de interés.
N.º de proyectos a ejecutar.	Beneficios sociales previstos con la ejecución de los proyectos.	Calendario común de trabajo donde se identifiquen de manera clara los proyectos a ejecutar, fechas, las actividades previas necesarias, recursos, equipo responsable y las reuniones de seguimiento que se deben mantener para su ejecución.
N.º de personas formadas.	% personas formadas	Organizar formaciones para los miembros de los equipos de Trabajo, centrada en las necesidades detectadas en materia de RSC y en el efectivo desarrollo de los proyectos propuestos y los ya recogidos en el presente plan.



## EJE 2: ENTORNOS SOSTENIBLES Y RESILIENTES



## 2.1.1. Somos sostenibles.



PROYECTO	SOMOS SOSTENIBLES	EJE	2.ENTORNOS SOSTENIBLES Y RESILIENTES
OBJETIVO ESTRATÉGICO	O.2.1. Crear modelos de desarrollo respetuosos con el entorno.		
OBJETIVO DEL PROYECTO	O2.1.1. Promover la cultura institucional basada en la sostenibilidad ambiental integral, fomentando prácticas responsables y sensibilizando a la plantilla sobre la importancia de incorporar a sus rutinas hábitos respetuosos con el medio ambiente		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	2025 - 2027	POBLACIÓN BENEFICIARIA	Interna

VINCULACIÓN ODS	
ODS	METAS
 <b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	<b>12.2</b> Lograr una gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales para 2030. <b>12.4</b> Lograr para 2020 la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, reduciendo significativamente su liberación al aire, agua y suelo, para minimizar sus impactos negativos. <b>12.5</b> Reducir significativamente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización para 2030. <b>13.2</b> Incorporar medidas relativas al <b>cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</b> . <b>13.3</b> Mejorar la <b>educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional</b> respecto a la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

## PLAN DE ACCIÓN

RESPONSABLE	ACCIÓN
PRESIDENCIA Y RRHH	1. Identificación de los hábitos relacionados con la sostenibilidad en la plantilla de personas trabajadoras de la Diputación.
PRESIDENCIA Y RRHH	2. Propuesta de medidas para garantizar la sostenibilidad de nuestras actividades.
PRESIDENCIA Y RRHH	3. Elaboración de Guía de hábitos saludable.

## INDICADORES

EJECUCIÓN	IMPACTO	RESULTADO ESPERADO
Nº de Informes realizados Nº de guías publicadas	% de personas trabajadoras comprometidas con la responsabilidad ambiental	Elaborar un Informe de diagnóstico que refleje los hábitos de la plantilla de la Diputación de Badajoz en buenas prácticas ambientales.
N.º de canales utilizados para su difusión	Nº de visitas a la guía. N.º de personas trabajadoras que afirma haber incorporado al menos un nuevo hábito en su día a día	Contar con una guía de hábitos saludables disponible para el 100% de las personas trabajadoras de la Diputación de Badajoz.



## 2.2.1. Manos verdes.



PROYECTO	MANOS VERDES	EJE	2.ENTORNOS SOSTENIBLES Y RESILIENTES
OBJETIVO ESTRATÉGICO	O.2.2. Impulsar la resiliencia ambiental del territorio frente al cambio climático.		
OBJETIVO DEL PROYECTO	O2.2.1. Contribuir de manera activa a la protección de bosques y espacios naturales		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	2027	POBLACIÓN BENEFICIARIA	Interna y externa

VINCULACIÓN ODS	
ODS	METAS
15 VIDA DE ECOsistemas TERRESTRES	15.2 Promover la <b>gestión sostenible de todos los tipos de bosques</b> , poner fin a la deforestación, restaurar los bosques degradados y aumentar la forestación y reforestación.

PLAN DE ACCIÓN	
RESPONSABLE	ACCIÓN
PRESIDENCIA Y RRII	1. Plantación de árboles en zonas castigadas por los incendios.
PRESIDENCIA Y RRII	2. Limpieza de basuraleza en espacios naturales.

INDICADORES		
EJECUCIÓN	IMPACTO	RESULTADO ESPERADO
N.º de árboles plantados N.º de personas implicadas en la plantación de bosques.	n.º de Has víctimas de incendios que han sido reforestadas.	Organizar 2 jornadas de reforestación en las que participen un mínimo de 50 personas, donde se planten al menos 200 árboles en el periodo que dura el presente Plan.
Kilogramos de basura recogidos N.º de personas implicadas en la limpieza de zonas verdes	m2 libres de residuos gracias a la labor realizada.	Organizar, al menos, 2 batidas de limpieza de entornos naturales en la que participen un mínimo de 20 personas.

## 2.2.1. Reacciona en verde.



PROYECTO	REACCIONA EN VERDE	EJE	2.ENTORNOS SOSTENIBLES Y RESILIENTES
OBJETIVO ESTRATÉGICO	O.2.2. Impulsar la resiliencia ambiental del territorio frente al cambio climático.		
OBJETIVO DEL PROYECTO	O2.2.1. Identificar hábitos de los trabajadores y trabajadoras y el nivel consumo de energía y agua de los edificios de la Diputación para establecer medidas que mejoren la sostenibilidad.		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	2026	POBLACIÓN BENEFICIARIA	Interna y externa

### VINCULACIÓN ODS

ODS	METAS
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

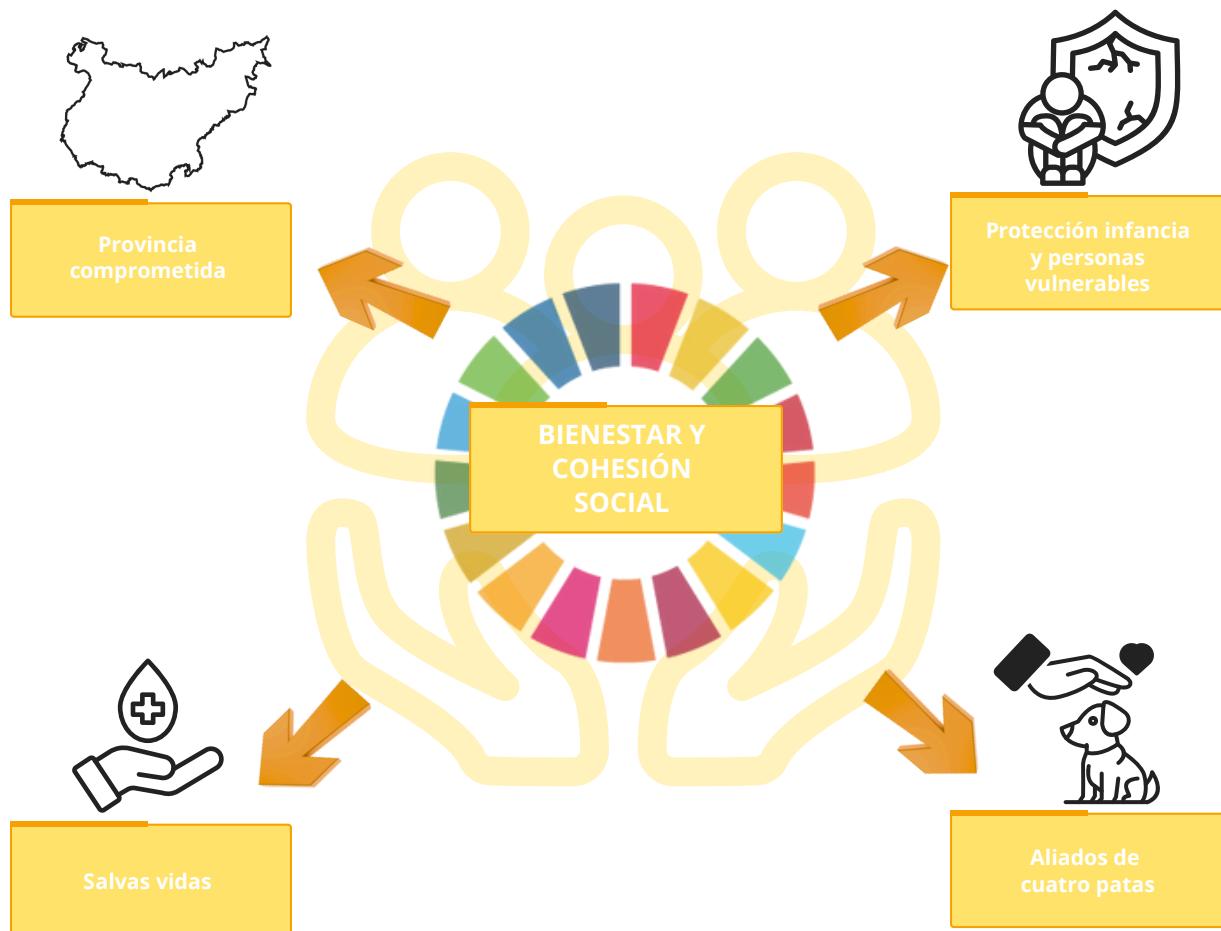
### PLAN DE ACCIÓN

RESPONSABLE	ACCIÓN
PRESIDENCIA Y RRHH	1. Análisis sobre el consumo energético y de agua de los edificios de la Diputación de Badajoz.
PRESIDENCIA Y RRHH	2. Identificación de hábitos no sostenibles de los trabajadores.
PRESIDENCIA Y RRHH	3. Implementación de actuaciones sostenibles de mejora.

### INDICADORES

EJECUCIÓN	IMPACTO	RESULTADO ESPERADO
Nº de prácticas no sostenibles de las personas trabajadoras	% de reducción del consumo de agua (m3) con respecto al ejercicio anterior.	Realizar la comunicación de los hábitos no sostenibles, como medida de concienciación de las personas trabajadoras.
Nº de actuaciones sostenibles implementadas	% de reducción del consumo de energía eléctrica (MWh) con respecto al ejercicio	Identificar al menos 10 nuevas actuaciones.
Nº de publicaciones sobre hábitos sostenibles		Realizar al menos 5 nuevas publicaciones de hábitos sostenibles

## EJE 3: BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL (S)



## 3.1.1. Provincia comprometida.



PROYECTO	PROVINCIA COMPROMETIDA	EJE	3. BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO	O.3.1. Fomentar la inclusión, la igualdad y bienestar comunitario.		
OBJETIVO DEL PROYECTO	O3.1.1. Organizar encuentros y actividades que fomenten la inclusión y participación de colectivos diversos.		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	2026 - 2027	POBLACIÓN BENEFICIARIA	Ciudadanía, Sociedad
VINCULACIÓN ODS			
ODS	METAS		
 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<p><b>12.2:</b> Para 2030, promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de edad, sexo, discapacidad, raza, origen étnico, religión o situación económica u otra condición.</p> <p><b>10.3:</b> Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades de resultados, eliminando leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislación y políticas adecuadas.</p>		
PLAN DE ACCIÓN			
RESPONSABLE	ACCIÓN		
PRESIDENCIA Y RRII	1. Mercado solidario en colaboración con entidades no lucrativas. 2. Actividades deportivas solidarias en la provincia.		
INDICADORES			
EJECUCIÓN	IMPACTO	RESULTADO ESPERADO	
N.º de entidades participantes en el mercado solidario	Importe recaudado por las asociaciones en el mercado solidario.	Organizar un encuentro abierto a todas asociaciones de la provincia de Badajoz donde se facilite la venta solidaria de productos y la difusión de sus actividades, a fin de contribuir a la recaudación de fondos para llevar a cabo sus proyectos.	
Nº de entidades participantes en las actividades deportivas Nº de personas participantes en las actividades deportivas	% de satisfacción de las personas participantes	Organizar un encuentro Deportivo dirigido a personas con cualquier tipo de discapacidad	

## 3.2.1. Salva vidas.



PROYECTO	SALVA VIDAS	EJE	3. BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	O.3.2. Impulsar la innovación social y participación ciudadana.		
OBJETIVO DEL PROYECTO	O3.2.1. Fomentar la solidaridad y participación ciudadana a través de campañas que promuevan la donación voluntaria de sangre, órganos y médula ósea.		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	2026 - 2027	POBLACIÓN BENEFICIARIA	Ciudadanía, Sociedad

VINCULACIÓN ODS	
ODS	METAS
<p><b>3.4:</b> Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (cardiovasculares, cáncer, diabetes, etc.) mediante la prevención, el tratamiento y la promoción de la salud mental y el bienestar.</p>	

PLAN DE ACCIÓN	
RESPONSABLE	ACCIÓN
PRESIDENCIA Y RRII	1. Organizar campaña de donación de sangre.
PRESIDENCIA Y RRII	2. Campaña "Hazte donante".
PRESIDENCIA Y RRII	3. Campaña de sensibilización donación médula.

INDICADORES		
EJECUCIÓN	IMPACTO	RESULTADO ESPERADO
N.º de donantes de sangre	N.º de personas interesadas en la campaña de donación de sangre	Conseguir al menos un 5% con respect a la campana anterior.
N.º de personas que llenan el formulario de donación de órganos	N.º medio estimado de personas que podrían beneficiarse de la donación	Conseguir que al menos un x% del personal, realice donación de órganos.
N.º de publicaciones realizadas para la sensibilización de la donación de médula	Nº de visualizaciones de las publicaciones sobre la donación de médula)	Poner en marcha una campaña de sensibilización que contribuya a fomentar la donación de médula ósea en la provincia de Badajoz.

## 3.2.2. Aliados de cuatro patas.



PROYECTO

ALIADOS DE CUATRO PATAS

EJE

3. BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

O3.2. Impulsar la innovación social y participación ciudadana.

OBJETIVO DEL PROYECTO

O3.2.2. Fomentar la solidaridad y participación ciudadana a través de campañas que promuevan el cuidado y bienestar de animales domésticos y de acogida.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

2025 - 2027

POBLACIÓN BENEFICIARIA

Ciudadanía, Sociedad

### VINCULACIÓN ODS

ODS



METAS

15.7: Combatir la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, abordando tanto la oferta como la demanda de productos ilegales.

### PLAN DE ACCIÓN

RESPONSABLE

ACCIÓN

PRESIDENCIA Y RRII

1. Realizar programa de sensibilización y Acción sobre la Protección de Animales Domésticos.

PRESIDENCIA Y RRII

2. Realizar campaña de recogida de alimentos para animales en acogida

### INDICADORES

EJECUCIÓN

IMPACTO

RESULTADO ESPERADO

N.º de publicaciones realizadas sobre protección de animales.  
N.º de ayuntamientos que reciben dichas comunicaciones

N.º de medidas para la protección animal puestas en marcha por los Ayuntamientos

Sensibilizar y formar a un mínimo de un 20% Ayuntamientos sobre la nueva Ley de Protección Animal

Kg de comida recogida  
N.º de protectoras beneficiarias

N.º de animales que podrán beneficiarse de dichos alimentos y periodo de tiempo

Conseguir, al menos, 100 kg de comida para entregar a las Protectoras de animales de la provincia

## 3.2.2. Protección infancia y personas vulnerables.



PROYECTO	PROTECCIÓN INFANCIA Y PERSONAS VULNERABLES	EJE	3. BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO	O.3.2. Impulsar la innovación social y la participación ciudadana.		
OBJETIVO DEL PROYECTO	O3.1.3. Promover la solidaridad y participación ciudadana con actuaciones encaminadas a la protección de colectivos vulnerables y personas en riesgo de exclusión social		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	2025 - 2027	POBLACIÓN BENEFICIARIA	Ciudadanía, Sociedad

VINCULACIÓN ODS	
ODS	METAS
 	<p><b>2.1:</b> Para 2030, poner fin al hambre y <b>asegurar el acceso</b> de todas las personas, en particular <b>los pobres y los más vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</b></p> <p><b>10.2:</b> Para 2030, <b>promover la inclusión social, económica y política</b> de todas las personas, independientemente de edad, sexo, discapacidad, raza, origen étnico, religión o situación económica u otra condición.</p> <p><b>10.3:</b> Garantizar la <b>igualdad de oportunidades</b> y reducir las desigualdades de resultados, eliminando leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislación y políticas adecuadas.</p>

PLAN DE ACCIÓN	
RESPONSABLE	ACCIÓN
PRESIDENCIA Y RRII	1. Realizar campaña de recogida de juguetes
PRESIDENCIA Y RRII	2. Realizar campaña de recogida de alimentos
PRESIDENCIA Y RRII	3. Recogida de libros

INDICADORES		
EJECUCIÓN	IMPACTO	RESULTADO ESPERADO
N.º de juguetes entregados N.º de comunidades y centros atendidos	% de niños y niñas que reciben al menos un juguete	Conseguir que, al menos, 100 niños y niñas de la provincia de Badajoz reciban juguetes de acuerdo a su edad y necesidades
Kilos de comida recogidos Variedad de alimentos aportados	Nivel de satisfacción de las organizaciones beneficiarias	Conseguir alimentos para cubrir las necesidades nutricionales mínimas de, al menos, 100 familias en situación de vulnerabilidad
Nº de libros recogidos	Nº de entidades beneficiadas	Conseguir que al menos 5 entidades de la provincia, se vean beneficiadas.

# 7. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El II Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa de la Diputación de Badajoz incluye un sistema de seguimiento y evaluación que permitirá conocer, de forma periódica y rigurosa, el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos y la efectividad de las acciones desarrolladas. Este proceso es esencial para asegurar la mejora continua del Plan, identificar buenas prácticas, corregir desviaciones y ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos.

## Seguimiento y Evaluación

El seguimiento del Plan se llevará a cabo con periodicidad anual mediante la recopilación, análisis e interpretación de indicadores de ejecución y resultado, previamente definidos para cada proyecto. Esta tarea será coordinada por el Área de Presidencia y Relaciones Institucionales, en colaboración con los equipos técnicos responsables de cada acción.

Anualmente se elaborará un informe de evaluación que recogerá los principales avances, dificultades, impactos y recomendaciones. Este informe será un instrumento clave para garantizar la rendición de cuentas, la coherencia del Plan y su orientación hacia los objetivos establecidos.

## Comunicación

La difusión del II Plan de RSC se realizará a través de los canales oficiales de la Diputación de Badajoz, incluyendo páginas webs institucionales, redes sociales, y medios de comunicación tradicionales, tanto digitales como físicos. Asimismo, se desarrollarán acciones de comunicación interna dirigidas al personal de la Entidad, haciéndoles conocedores de la implicación de los compañeros y compañeras en el desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa de la Institución.

Estas acciones estarán coordinadas desde el Área de Presidencia y Relaciones Institucionales y el Gabinete de Comunicación, garantizando una comunicación clara, accesible y coherente con los valores de la Responsabilidad Social Corporativa.





Diputación de Badajoz apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible